

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 88

# 1.DISPOSICIONES GENERALES

## PARLAMENTO DE CANTABRIA

**CVE-2023-11219** *Advertido error en la publicación del Estado de Ingresos y Gastos por Secciones que figura en la Ley 02/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 87, de 29 de diciembre de 2023, se va a proceder a su corrección.*

Advertido error en la publicación del Estado de Ingresos y Gastos por Secciones que figura en la Ley 02/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 87, de 29 de diciembre de 2023 (BOC-2023-11099\_1), se va a proceder a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto corregido se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria a la mayor brevedad posible.

Santander, 29 de diciembre de 2023.

El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,  
Ángel Rioz Crespo.

2023/11219

CVE-2023-11219